

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17588 *Acuerdo de 13 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 26 de junio de 2023, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre composición de la Sección de Admisión de la Sala Tercera para el período semestral comprendido entre el 22 de julio de 2023 y el 22 de enero de 2024.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de julio de 2023, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en sesión de 26 de junio de 2023, relativo a la composición de la Sección de Admisión de la Sala Tercera de dicho Tribunal, para el período semestral comprendido entre el 22 de julio de 2023 y el 22 de enero de 2024, del siguiente tenor:

«Acuerdo:

1.º Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, conforme al artículo 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para el periodo comprendido entre los días 22 de julio de 2023 y 22 de enero de 2024.

Los magistrados designados son los Excmos./as. Sres./as.:

Don Eduardo Calvo Rojas (Sección Tercera).
Doña María del Pilar Teso Gamella (Sección Cuarta).
Don Francisco José Navarro Sanchís (Sección Segunda).
Don Fernando Román García (Sección Quinta).

Los magistrados que retornan a sus secciones son los Excmos. Sres.:

Don José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat (Sección Tercera).
Don Isaac Merino Jara (Sección Segunda).»

Madrid, 13 de julio de 2023.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.